

Decanato de Medicina



RESOLUCION VD-R-9290-2015

La Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Acción Social y el acuerdo del Consejo del Sistema de Educación General (sesiones N°03-2015 y N°04-2015) y por solicitud de la Coordinación del Sistema de Educación General (oficio SEG-017-2015),

RESUELVEN

- A partir de la matrícula del I ciclo del 2016, todo estudiante universitario de pregrado o grado matriculará
 y aprobará los cursos de Seminarios de Realidad Nacional I y II (SRN)los cuales integran la Estructura
 Curricular del Plan de Estudios y el Trabajo Comunal Universitario (TCU), que constituye un requisito de
 graduación; excepto aquellos que estén en programas especiales.
- No se podrá reconocer un Seminario de Realidad Nacional I por un Seminario de Realidad Nacional II, ni viceversa.
- 3. La asistencia a los Seminarios de Realidad Nacional I y II, no es obligatoria para su aprobación.
- 4. A partir de la publicación de esta Resolución, sin detrimento de la creación de nuevas áreas problema y cambios de nombres de las actuales, estas se denominarán:

Área Problema	SRN I	SRN II
1	SR-0001: Derechos Humanos y Seguridad	SR-0011: Derechos Humanos y Seguridad
	Ciudadana I	Ciudadana II
2	SR-0002: Producción y Desarrollo I	SR-0022: Producción y Desarrollo II
3	SR-0003: Patrimonio Cultural I	SR-0033: Patrimonio Cultural II
4	SR-0004: Medio Ambiente I	SR-0044: Medio Ambiente II
5	SR-0005: Educación y Sociedad I	SR-0055: Educación y Sociedad II
6	SR-0006: Salud Comunitaria I	SR-0066: Salud Comunitaria II
7	SR-0007: Agroalimentaria I	SR-0077: Agroalimentaria II
8	SR-0008: Desarrollo Comunal I	SR-0088: Desarrollo Comunal II

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los 16 días del mes de setiembre del 2015.

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector de Docencia

FRE/lha

Cc: Re

Rector
Consejo Universitario
Vicerrectorias
Unidades Académicas
Presidente FEUCR
Oficina de Registro e 1

Oficina de Registro e Información Centro de Evaluación Académica

Gaceta Universitaria

Archivo

M.Sc. Roberto Salom Echeverría Vicerrector de Acción Social



